

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, el informe del Sr. Coordinador de Deportes de este Ayuntamiento, referente a las ayudas y subvenciones a los clubes deportivos del año 2022, donde pone de manifiesto que

*“Que las ayudas, subvenciones o asignaciones económicas se le conceden a todos los clubes del municipio debidamente inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Canarias, y en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Gáldar, o en su defecto haber firmado el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR Y LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.***

*Que las ayudas, subvenciones o asignaciones económicas constituyen un instrumento fundamental para los clubes del municipio, ya que para muchos suponen un ingreso fundamental para poder llevar cabo su gestión diaria, con la que sufragar parte de los gastos derivados de actividad.*

*Que entre los criterios tenidos en cuenta para asignar las cantidades a los clubes podemos destacar: el número de deportistas pertenecientes al club deportivo; la categoría deportiva en la que compite, su apuesta para trabajar la cantera y categorías de base...etc.”*

Vista la relación de clubes deportivos, propuestos por el Sr. Concejel del Área, con indicación del importe a subvencionar a cada uno de los clubes propuestos.

Visto el informe de fiscalización favorable del Interventor Municipal

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Ordenar el pago a los clubes deportivos que se indican referido a presente ejercicio 2022, y en las cantidades que igualmente se señalan:



	EQUIPO	CIF	ASIGNACIÓN 2022
1	AD. CRUZ DEL POLEO	G35606011	4.000,00 €
2	CD. SAN ISIDRO	G35262302	3.000,00 €
3	UD. BARRIAL	G35069830	4.600,00 €
4	CD. ROQUE AMAGRO	G35730381	3.600,00 €
5	SARDINA CF.	G35850023	3.400,00 €
6	GALDAR KLUB DE FÚTBOL	G76322361	3,600,00 €
7	CL. UNIÓN GÁLDAR	G35259555	5.500,00 €
8	CB. EGONAIGA	G35762558	700,00 €
9	CLUB BALONMANO GALDAR	G76040419	6.000,00 €
10	GALDAR FÚTBOL SALA	G35522812	4.000,00 €
11	ASOC. DE PESCA ROQUE NEGRO	G35269489	1.300,00 €
12	SOC. DE CAZADORES NORTE	G35037142	1.800,00 €
13	KIM GALDAR	G35471663	3.600,00 €
14	CLUB AJEDREZ	G35985662	2.500,00 €
15	CLUB GIMNASIA RÍTMICA	G35808807	3.500,00 €
16	CLUB DOMINO	G76225739	1.500,00 €
17	CLUB DE BILLAR	G76248897	1.400,00 €
18	MOTOCROSS LOS CEBOLLEROS	G76345180	1.200,00 €
19	GALDAR FRIENDS RUN	G76335439	1.300,00 €
20	C.D. GALDAR BASQUET	G76323922	1.700,00 €
21	TACANDIFE CLUB DE MONTAÑA	G76297670	1.300,00 €
22	CLUB DE TENIS LAS RAQUETAS.	G76341486	1.300,00 €
23	MOTOR CLUB JUNCAL	G35654078	1.200,00 €
24	CLUB DE TIRO EL ZURITO	G35705888	1.300,00 €
25	CLUB TENIS MESA GALAGAGUI	G01733369	800,00 €
26	CD. ESCUELA DE BOXEO DANI MARTÍN	PENDIENTE QUE HACIENDA ADJUDIQUE	700,00 €
27	CD. ESCUELA DE ARTES MARCIALES GÁLDAR	G05267406	600,00 €
28	CLUB PÁDEL NORTH FACTORY	G01797802	1.000´00 €
29	BALONMANO FEMENINO	G10521854	1.000,00€
30	JIU-JITZU ZAMORA	Por confirma	1.300,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>68.700´00 €</b>



**SEGUNDO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

